



EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: Diana Lorena Ahumada Tarquino

Número de contrato: No. CO1.PCCNTR.5784769 del año 2024

Periodo: Diciembre de 2024

Supervisor de contrato: Fernando González Apolinar

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes de Diciembre de 2024:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS

Obligación 1.

Validación Estándares mínimos 2024 Regional Valle del Cauca

Reporte...ASTIN.xls Reporte...nores.xls Reporte...iales.xls Reporte...cción.xls Reporte...icios.xls Reporte...CEAL.xls
Reporte...trial.xls Reporte...trial.xls Reporte...Bugas.xls Reporte...ional.xls Reporte...ntura.xls

Este remitente sena08@utcromamedical.com es de fuera de su organización. Bloquear remitente Visualizar contenido bloqueado

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de sena08@utcromamedical.com. [Por qué es esto importante](#)

Buen Dia

Johan

Cordial Saludo,

Muchas gracias por dar respuesta al correo. El objetivo principal de una reunión es socializar los hallazgos, proporcionar las observaciones y las indicaciones que les envié detalladas junto con los documentos adjuntos el pasado miércoles 4 de diciembre. En cuanto al cargue de documentos, sugiero no subir el excel de caracterización de AT, ya que durante la revisión no pude abrirlo. En su lugar, les recomiendo convertirlo a PDF para evitar que se repita este inconveniente. Además, si van a incluir enlaces, les pido que también adjunten pantallazos de los documentos como medida preventiva. En caso de que el lunes algún documento no abra, no se preocupen. Me contactaré por este medio para solucionarlo. La finalidad es realizar una validación adecuada basada en las observaciones e indicaciones dadas, así como en el cargue de documentos que realicen.

Agradeciendo la Atención Prestada.

Cordialmente.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Estándares Mínimos 2024.



One Drive de la Asesor de la ARL POSITIVA.



Plataforma Compromiso



Obligación 2.

- Visita de la ARL POSITIVA





Registro fotografico- Riesgo Quimico





Registro fotografico- Riesgo Biologico





Sensibilización sobre el Procedimiento ante Accidentes de Trabajo





Folleto – Manejo Adecuado de Sustancias Químicas.

MANEJO ADECUADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

Objetivo principal: Establecer una base común y coherente para la clasificación y comunicación de peligros químicos, que provea elementos relevantes para el transportador, el consumidor, el trabajador, el socorrista y para la protección ambiental.

Corrosión	Botella de gas	Calavera y tibias cruzadas
Peligro de explosión	Medio ambiente	Peligro para la salud

Ventajas:

1. Que el etiquetado sea mundialmente reconocido como sistema de comunicación de peligros.
2. Que tiene símbolos y aclaraciones que son fáciles de interpretar, sin entrenamiento exhaustivo.
3. Suministrar este soporte a países que no cuentan con un sistema propio.
4. Reducir la necesidad de evaluaciones químicas.
5. Puede llegar apropiadamente a población trabajadora y consumidora según los datos relevantes para cada uso de los productos químicos.
6. Se pueden conocer los efectos de las sustancias puras y sus mezclas, sean naturales o sintéticas.

¿Cuáles son los elementos del SGA?

- Símbolos o pictogramas que son indicaciones gráficas del peligro
- Palabra de advertencia que indica la mayor o menor gravedad del peligro. Dichas palabras son únicamente dos: "PELIGRO" (utilizada para las categorías más graves) o "ATENCIÓN".
- Indicaciones de peligro que son frases asignadas a una clase y categoría para describir la índole del peligro y el grado del mismo cuando aplique. Se conocen actualmente como Frases H (Hazard statement).



HOJAS DE SEGURIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Qué es?

Es un importante documento que permite comunicar, en forma muy completa, los peligros que ofrecen los productos químicos tanto para el ser humano como para la infraestructura y los ecosistemas. También informa acerca de las precauciones requeridas y las medidas a tomar en casos de emergencia. Comúnmente se le conoce con el nombre MSDS, sigla que proviene del idioma inglés y se traduce "Hoja de Datos de Seguridad de Materiales" o ficha de seguridad; una MSDS es diferente de una "ficha técnica" ya que ésta tiene mayor información acerca de las especificaciones exactas e instrucciones para el uso del producto.



RECOMENDACIONES

- Para realizar un almacenamiento adecuado con las mayores precauciones, es necesario contar con la información que contienen las hojas de seguridad de cada uno de los productos. Así, es posible tener en cuenta las incompatibilidades particulares o casos especiales por considerar.

- Mantener el papel, implementos de aseo y otros materiales combustibles, alejados de sustancias químicas.



- El almacén de productos químicos debe ser un área exclusiva y restringida para tal actividad.

- Es importante contar con elementos que permitan atender la eventualidad de un accidente químico. Por ejemplo, mantener suficientes materiales absorbentes apropiados tales como diques de contención, paños, calcetines, almohadas, solidificantes, etc., los cuales se eligen de acuerdo con la clase de productos y la cantidad que se maneja. Estos garantizan un tratamiento adecuado ante cualquier vertimiento accidental, protegiendo la salud de las personas y al medio ambiente.

- Algunos productos refieren en sus etiquetas temperaturas ideales de bodega para su óptima conservación, lea las etiquetas o la hoja de seguridad del producto para garantizar su máxima calidad. La mayoría de los productos se conservan bien entre 15 y 20°C.

- Al momento de trasvasar productos químicos se debe etiquetar la botella de destino, si una botella se encuentra sin etiqueta no se puede destapar, oler, tocar ni mucho menos degustar, esto pone en riesgo la integridad y la salud de las personas.



- Por último, se ubican los reactivos clasificados e identificados en su respectivo compartimento o en su respectiva estantería.



RIESGO BIOLÓGICO ¿QUE ES UN RIESGO BIOLÓGICO?

ES LA PROBABILIDAD DE INFECTARSE CON UN AGENTE BIOLÓGICO, DENTRO DE LAS CUALES SE INCLUYEN BACTERIAS, VIRUS, PARÁSITOS, HONGOS, OTROS MICROORGANISMOS Y SUS TOXINAS ASOCIADAS; TIENEN LA CAPACIDAD DE DAÑAR LA SALUD HUMANA, UNA REACCIÓN ALERGICA LEVE HASTA CONDICIONES GRAVES DE SALUD, INCLUSO LA MUERTE.

TIPOS DE AGENTES

Los contaminantes biológicos que no son organismos vivos se denominan:

1. Derivados animales: Excrementos, restos cutáneos (pelos, plumas), sustancias antigénicas (enzimas, proteínas) y larvas de pequeños invertebrados.

2. Derivados vegetales: Polen, polvo de madera y de otras formas vegetales, esporas fungidas, mico toxinas y sustancias antígenos como los antibióticos.

PARTES DEL CUERPO QUE AFECTA



Via respiratoria Via sanguínea Via digestiva Via dérmica

MEDIDAS PREVENTIVAS

Las medidas de prevención irán encaminadas a impedir la transmisión del agente biológico, cumplir protocolos como:

- VACUNACIÓN.
- NORMAS DE HIGIENE PERSONAL.
- UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
- CORRECTA ELIMINACIÓN DE MATERIALES.
- DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN ADECUADA.
- NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES.

PROCEDIMIENTO ANTE UN ACCIDENTE DE TRABAJO:



- 1- Acudir al instructor, (En caso de aprendices 055); jefe inmediato o quien haga sus veces, quien debe garantizar la prestación de primeros auxilios por el personal calificado en el SENA para esto.



- 2- El jefe inmediato o la persona encargada se comunica con las líneas de atención de la ARL Positiva 018000111170 Bogotá: 601-3307000. Se debe dar aviso al área de SST



- 3- La persona que se comunica a la línea debe tener la siguiente información: Nombre completo y cedula del accidentado, cargo, NIT del SENA 899999034, Descripción completa del accidente, Indicar a la línea la dificultad o imposibilidad de desplazarse por sus propios medios. La línea indica el lugar de atención de acuerdo a los síntomas, se remite a la IPS acorde a su situación de salud.

- 4- El colaborador se dirige a la IPS indicada por la ARL y recibe atención médica de acuerdo al accidente presentado.



- 5- Una vez el jefe reporta el accidente telefónicamente diligencia el formato FURAT y lo envía a la ARL Positiva.
- 6- Tiempo para reportar: El accidente de trabajo debe ser radicado ante la ARL máximo 48 horas hábiles después de ocurrido el accidente.
- 7- El colaborador o aprendiz 055 debe asistir a todas las citas médicas indicadas por la ARL y realizar todos los tratamientos y terapias para su recuperación.
- 8- Se debe realizar la respectiva investigación del accidente en los siguientes 15 días posteriores a la ocurrencia del evento. Debe convocarse un comité investigador conformado por:
 - Representante SST
 - Jefe Inmediato o instructor
 - Representante COPASST
 - Persona Accidentada

De dicha investigación debe salir un plan de acción incluidos los correctivos necesarios.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARL POSITIVA
MONICA JOHANA RIVERA ESPINOSA



Activar Windows
Ve a Configuración para ac



Obligación 3.

Captura de pantalla-Actividad de Prevención de las Violencias contra la Mujer 2024

Actividades de prevención de las violencia contra la mujer 2024 Regional Valle Pública

Alexandra Maria Sanchez Borrero

Para: Lady Johanna Garcia Salazar; Nelly Damaris Salazar Jaramillo; **y 5 más**
CC: Sandra Viviana Garcia Lopez; Diego Fernando Bolaños Bustos; **y 5 más**

Miércoles 04/12/2024 11:13

Reenvió este mensaje el Miércoles 04/12/2024 11:20.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sábado 02/12/2034 11:13

Fraternal saludo,

Deseo que al leer este mensaje se encuentre bien.

Me permito comunicarles que, en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 12, del 22 de noviembre de 2024, que establece las directrices para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en sus diversas manifestaciones la Dirección General, ha elaborado el siguiente cronograma de actividades virtuales para los días de Activismo y de la cual esperamos contar con su participación.

Desde el Eje Temático SENA Mentalmente Saludable de la Regional, se invita a la comunidad SENA a encender una vela a las 4:00 pm en área asignada para esta intención.

Por lo anterior, solicitamos de su valioso apoyo para la divulgación de esta información al personal que labora en su Centro de Formación.

Muchas gracias,

Divulgación

Actividades de prevención de las violencia contra la mujer 2024 Regional Valle Pública

Diana Lorena Ahumada Tarquino

Para: David Francisco Galvez Saldarriaga; Diego Fernando Bolaños Bustos; **BRIGADA - CLEM; y 23 más**
CC: Alexandra Maria Sanchez Borrero

Miércoles 04/12/2024 11:20

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sábado 02/12/2034 11:20

El 74% de destinatarios ha abierto este correo.
[Ver más conclusiones](#) [Comentarios](#)

Cordial saludo,

Compañeros comparto la invitación de la Compañera Alexandra María del eje Temático Sena Mentalmente Saludable de la Regional Valle.

Gracias.

...

Responder Responder a todos Reenviar



Captura de pantalla

Campaña "Beneficios del Orden y la limpieza en nuestra salud" Pública

Alexandra Maria Sanchez Borrero

Para: Sharon Daniela Angel Abadia; Jhoan Steven Franco Guerrero; Lina Lizeth Rosero Primero; **y 3 más** Mar 10/12/2024 17:26

CC: Luz Mary Quenguan Quenguan; Ana Beatriz Morante Esquivel

Reenvió este mensaje el Mar 10/12/2024 17:42.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 08/12/2034 17:25

Fraternal Saludo,

Desde el eje Mentalmente Saludable hacemos extensiva la campaña de Orden y Limpieza, fomentando los ambientes de trabajo limpios y ordenados, favoreciendo a la cultura de ambientes de trabajo seguro.

Un ambiente ordenado y limpio nos ayuda a evitar accidentes, nos hace más productivos y nos permite ahorrar tiempo, como también beneficia a nuestra salud mental.

Beneficios que genera tener el lugar de trabajo limpio y ordenado



- Favorece la salud física
- Las personas con tienden a ser mas saludables y fomentar hábitos de vida que generan un impacto positivo en su salud.



Divulgaciones

Campaña "Beneficios del Orden y la limpieza en nuestra salud" Pública

Diana Lorena Ahumada Tarquino

Para: **BRIGADA - CLEM;** coordinadores 2024 clem Mar 10/12/2024 17:42

El 58% de destinatarios ha abierto este correo.
[Ver más conclusiones](#) [Comentarios](#)

Cordial saludo,

Comparto información , gracias

...

Responder Responder a todos Reenviar

Obligación 4.

Comité de Cafetería.

Comité de Cafeteria

Unirse

Mar 10/12/2024, 'de' 10:00 a 11:30

Sala de Juntas Subdirección

Microsoft Teams

[¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 275 547 519 252

Código de acceso: RX9hD7Ch

Unirse en un dispositivo de videoconferencia

Seguimiento

Organizador

 secretariaCLEM

Enviado el Viernes, 29/11/2024 a las 9:49

Asistentes

No respondió

Aceptado: 6

 Diego Fernando Bolaño...

Obligatorio

 Andres Prieto Perez

Obligatorio

 Roosevelt Jose Velasque...

Obligatorio

Registro de Asistencia.

SENA
Sistema Nacional de Formación Profesional

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO [S]											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/FAX	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
1	Schistina Rys	1006426865					srg627593@gmail.com	3139473788		Schistina Rys	
2	Anibal Pinto	94446795	X				andres.pinto@sena.edu.co	27854		Anibal Pinto	
3	César A. Vago H.	7715038430		X			cavago@sena.edu.co	1115-0985-86		César A. Vago H.	
4	Roosevelt	941365411	X			SENA CLEM	R.Velazquez	23877		Roosevelt	
Y	Judy Filler B	66716277	X				jtfloohorn@sena.edu.co	317719764	N/A	Judy Filler B	
5	Diana Alencastre	1.115.07034		X			dianamaria.alencastre@sena.edu.co	312718888		Diana Alencastre	

De acuerdo con la Ley 1981 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Activar Windows

GOR-F-085 V02



Visita de COPASST.



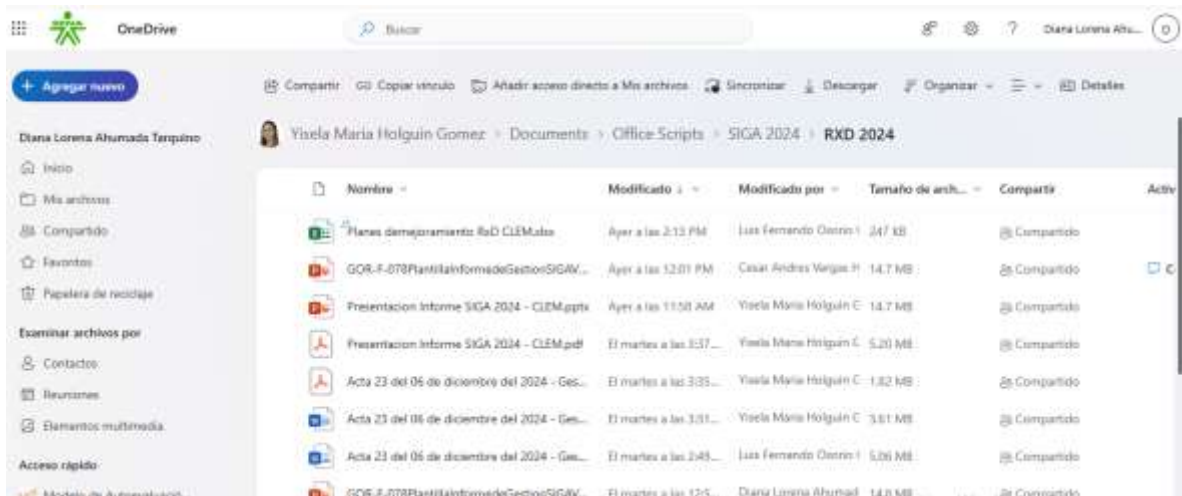


Obligación 5.

Informe SIGA.



One Drive





Correo

Presentación Informe SIGA 2024 - CLEM Pública ^

Present...CLEM.pptx Present...CLEM.pptx

Carrera 25 # 24-47

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Diana Lorena Ahumada Tarquino

Para: **Raul Orlando Tamayo Apolindar** Mar 10/12/2024 19:37

Presentacion Informe SIGA 2...
14 MB

Don Raul , envió la información solicitado.

Gracias

...

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Obligación 6

Captura de pantalla- Plataforma Compromiso- Actualización de las Evaluaciones

Vigencia	Dirección	Dependencia/Centro	Responsable Asignado	Responsable Designado	Estado	Período	Fecha Vigencia Límite Para Vigencia	Fecha de Vigencia	Calificación	Calificación Deficiente	Gráfico	Gráfico	Calificación
623	Vale del Cauce	Centro Latinoamericano de Especies Menores	Diego Páramo Buitrago (Autorización G)	Diana Lorena Ahumada Tarquino	Vigencia	Evaluación de estándares mínimos 2023	2023	2023-11-24 10:55	2023-11-17 18:52	100	98	100	100
1010	Vale del Cauce	Centro Latinoamericano de Especies Menores	Diego Páramo Buitrago (Autorización G)	Diana Lorena Ahumada Tarquino	Vigencia	Actualización de estándares mínimos 2024	2024	2024-11-22 17:05	2024-11-21 23:10	100	98	100	100

Obligación 7

Investigación



Obligación 8.

-Capture de pantalla del correo



Directorio de la Brigada de Emergencia - CLEM

Desde Diana Lorena Ahumada Tarquino <dfahumada@sena.edu.co>
Fecha: Mar 17/09/2024 11:32

Para Leidy Vanessa Gallego Martinez <lvgallegom@sena.edu.co>; Andres Prieto Perez <andres.prieto@sena.edu.co>; Yudy Falla Bohorquez <yfbhorquez@sena.edu.co>; Diego Fernando Bolaños <dfbolanos@sena.edu.co>; Jhon Fernando Villada Serna <jvillada@sena.edu.co>; Omar Humberto Lopez <ohlopez@sena.edu.co>; Antonio Jose Lopez Bermeo <ajbermeo@sena.edu.co>; Paola Andrea Restrepo Castano <prestrepoc@sena.edu.co>; Yisela Maria Holguin Gomez <yhmholguin@sena.edu.co>; Roosevelt Jose Velasquez Londoño <rjvelasquez@sena.edu.co>; formacion9125 <formacion9125@sena.edu.co>; MONICA JOHANA RIVERA ESPINOSA <sena11@utcmomamedical.com>; Edith Acero Acosta <eaceroa@sena.edu.co>; Sandra Lorena Aguilera Herrera <aguilerah@sena.edu.co>; Fabian Alexander Angel Angel <fangel@sena.edu.co>; Andres Mauricio Arana Esquivel <aaranae@sena.edu.co>; Sandra Patricia Arias Hernandez <sariash@sena.edu.co>; Carlos Arturo Bejarano Mendoza <cbejaranom@sena.edu.co>; Norberto Benjumea Serna <nbenjumea@sena.edu.co>; German Mauricio Bermudez Arboleda <gmarboleda@sena.edu.co>

CC David Francisco Galvez Saldarriaga <dfgalvez@sena.edu.co>; Diego Fernando Bolaños <dfbolanos@sena.edu.co>; Olga Lucia Silva <olsilva@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (23 KB)

1- Directorio Brigada _ Regional_ CF (1) (1).xlsx

Cordial saludo,

Compañeros,

Por medio de la presente, me permito compartir con ustedes el directorio de la Brigada de Emergencia de nuestro Centro Latinoamericano de Especies Menores (CLEM), con el fin de que lo tengan a su disposición para cualquier eventualidad.

Quedo atenta a cualquier duda o inquietud.

Obligación 9

-Inventario

EXTINTORES SENA CLEM									
ABC		SATELITE				BC			
BUENOS	MALOS	BUENOS	MALOS	BUENOS	MALOS	BUENOS	MALOS		
15	6	1	1	10	1				
TOTAL 26 EXTINTORES EN AMBOS PISOS DE LA SEDE									
EXTINTORES EN ALMACEN DE EMERGENCIAS									
TIPOS DE EXTINTORES									
ABC		BC		A		K		GAS CARBONICO (BC)	
BUENOS	MALOS	BUENOS	MALOS	BUENOS	MALOS	BUENOS	MALOS	BUENOS	MALOS
6	3	4	0	4	0	3	1	4	0
5 LIBRAS C/U		5 LIBRAS C/U		2.5 GALONES C/U		20 LIBRAS C/U		15 LIBRAS C/U	
ABC II						BC II			
BUENOS		MALOS		BUENOS		MALOS			
2		2		1		1			
4 DE 10 LIBRAS						2 DE 10 LIBRAS			

Activi



-Señalización

ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES





ANTES



DESPUES



Acti



Obligación 12.

-Capture de pantalla de la Plataforma Compromiso

Compromiso SIGA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Usuario De Consulta: Lider Hysi - Lider Hysi Centro - Lider Brigada Centro

Martes, Agosto 27 de 2014

Dependencia / Centro: Centro Latinoamericano de Especies Menores
Sede: Todos
Cumplimiento: Todos

Ver	Título	Nivel	Tipos De Requisito	Número De Requisito	Título Del Requisito	Cómo Aplica El Requisito	Requerimiento De Normas De Vigencia	Fecha De Modificación	Sede	Cumplimiento Documento Relacionado
	NORMAS GENERALES Y OTROS	Nacional	Constitución		LIBRO II. DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES (CAPÍTULO I)	Número informativo (no actualizable)			Centro Latinoamericano de Especies Menores - Colegio sagrado Corazón de Jesús	En proceso
	NORMAS GENERALES Y OTROS	Nacional	Código		FUNDAMENTAL / RELACIONAMIENTO PATRONAL - TRABAJADOR	Plan de emergencias (brigada de emergencias) - Reglamento de Higiene - Actas de conformación de CCL	Subir en esta ítem soporte evidencia al cumplimiento. Este ítem COMPLETA *** todo el Decreto 2003		Centro Latinoamericano de Especies Menores - Colegio sagrado Corazón de Jesús	Ver E
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Nacional	Resolución	2400	DISPOSICIONES SOBRE VIBRACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO	Se soporta con Plan de Trabajo Anual, Reglamento de Higiene, Resultados del Programa de Inspecciones conforme los Peligros y Riesgos prioritarios, Registro de mediciones higiénicas de ruido y vibración a aplicar. Evidencias de controles para las inspecciones que aplican. Registro de la implementación del programa de gestión del riesgo químico. Matriz de EPI's. Plan de emergencias (inspecciones equipos de extinción de incendios)	Subir en esta ítem soporte evidencia al cumplimiento. Este ítem COMPLETA *** todo de la Resolución 2400		Centro Latinoamericano de Especies Menores - Colegio sagrado Corazón de Jesús	Ver E
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Nacional	Resolución	2400	DISPOSICIONES SOBRE VIBRACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO	Se debe contar con: 1) Plan de Trabajo Anual -PTA- 2) Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. 3) Resultados del Programa de inspecciones conforme los Peligros y Riesgos prioritarios. 4) Matriz de EPI's y registros de entrega de EPI's a funcionarios de planta	Los artículos 500, 501, 502, 503 Y 504 que corresponden a CALDERAS fueron derogados con la expedición de la Resolución 1387 de 2004	2017-07-28	Centro Latinoamericano de Especies Menores - Colegio sagrado Corazón de Jesús	Ver E
	AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL Y/O RIESGOS LABORALES	Nacional	Ley	100	SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	Decreto de pago a seguridad social - PURSAT - incapacidades por Accidente laboral	Modificado parcialmente por Ley 2181 de 2021 Modificado por Ley 2115 de 2021 Modificado por Decreto 2105 de 2016 Reglamentado parcialmente por Decreto 1320 de 1987 Modificado por Ley 244 de 1998 Adicionado por Ley 236 de 1995		Centro Latinoamericano de Especies Menores - Colegio sagrado Corazón de Jesús	Ver E
	NORMAS					Se soporta con los documentos a tener en cuenta	Subir en esta ítem soporte		Centro Latinoamericano de Especies Menores - Colegio sagrado Corazón de Jesús	Ver E

-Módulo de Matriz de Peligro

Compromiso SIGA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Usuario De Consulta: Lider Hysi - Lider Hysi Centro - Lider Brigada Centro

Martes, Agosto 27 de 2014

Dependencia / Centro: Centro Latinoamericano de Especies Menores
Sede: Todos
Cumplimiento: Todos

Matriz de Peligros

Reporte de Peligros	Nivel	Tipos De Requisito	Número De Requisito	Título Del Requisito	Cómo Aplica El Requisito	Requerimiento De Normas De Vigencia	Fecha De Modificación	Sede	Cumplimiento Documento Relacionado	
	NORMAS GENERALES Y OTROS	Nacional	Constitución		LIBRO II. DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES (CAPÍTULO I)	Número informativo (no actualizable)			Centro Latinoamericano de Especies Menores - Colegio sagrado Corazón de Jesús	En proceso
	NORMAS GENERALES Y OTROS	Nacional	Código		FUNDAMENTAL / RELACIONAMIENTO PATRONAL - TRABAJADOR	Plan de emergencias (brigada de emergencias) - Reglamento de Higiene - Actas de conformación de CCL	Subir en esta ítem soporte evidencia al cumplimiento. Este ítem COMPLETA *** todo el Decreto 2003		Centro Latinoamericano de Especies Menores - Colegio sagrado Corazón de Jesús	Ver E
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Nacional	Resolución	2400	DISPOSICIONES SOBRE VIBRACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO	Se soporta con Plan de Trabajo Anual, Reglamento de Higiene, Resultados del Programa de Inspecciones conforme los Peligros y Riesgos prioritarios, Registro de mediciones higiénicas de ruido y vibración a aplicar. Evidencias de controles para las inspecciones que aplican. Registro de la implementación del programa de gestión del riesgo químico. Matriz de EPI's. Plan de emergencias (inspecciones equipos de extinción de incendios)	Subir en esta ítem soporte evidencia al cumplimiento. Este ítem COMPLETA *** todo de la Resolución 2400		Centro Latinoamericano de Especies Menores - Colegio sagrado Corazón de Jesús	Ver E
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Nacional	Resolución	2400	DISPOSICIONES SOBRE VIBRACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO	Se debe contar con: 1) Plan de Trabajo Anual -PTA- 2) Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. 3) Resultados del Programa de inspecciones conforme los Peligros y Riesgos prioritarios. 4) Matriz de EPI's y registros de entrega de EPI's a funcionarios de planta	Los artículos 500, 501, 502, 503 Y 504 que corresponden a CALDERAS fueron derogados con la expedición de la Resolución 1387 de 2004	2017-07-28	Centro Latinoamericano de Especies Menores - Colegio sagrado Corazón de Jesús	Ver E
	AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL Y/O RIESGOS LABORALES	Nacional	Ley	100	SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	Decreto de pago a seguridad social - PURSAT - incapacidades por Accidente laboral	Modificado parcialmente por Ley 2181 de 2021 Modificado por Ley 2115 de 2021 Modificado por Decreto 2105 de 2016 Reglamentado parcialmente por Decreto 1320 de 1987 Modificado por Ley 244 de 1998 Adicionado por Ley 236 de 1995		Centro Latinoamericano de Especies Menores - Colegio sagrado Corazón de Jesús	Ver E

[illegible]

Obligación 14.

Inspección Copasst





Obligación 15.

Grupo de investigación.

Actividad **Cierre de accidentes y lesiones aprendidas CLEM** Chat Compartida Detalles Asistente para progr... Resumen Asistencia +2 Unirse Cerrar

Cancelar reunión Copiar vínculo Mostrar como: Ocupado Categoría: ninguna

28 de noviembre de 2024 10:00 - 11:30

Mostrar información de la reunión

Grabación 1:08:31 Transcripción Asistencia

Cordial saludo,

Por medio del presente los invitamos al cierre de investigaciones de los accidentes ocurridos, correspondiente al cuarto trimestre del 2024.

Los esperamos

Seguimiento

- DT Diana Lorena Ahumada Tarquino Organizador
- DP Diana Milena Rodríguez Peña Aceptado
- CH Cesar Andres Vargas Huertas Desconocido
- AB Alexandra Maria Sanchez Borrero Desconocido
- YA Yurlana Ramirez Alarcon Desconocido
- senat1@ulcromamedical.com Desconocido

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Obligación 16

Captura de pantalla del CompromISO, donde se visualiza la actualización.

CompromISO SENA SIGA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Martes, Agosto 27 de 2024

Tramite Documento de Control Operacional

Dependencia / Centro: Centro Latinoamericano de Especies Menores Sede: Centro Latinoamericano de Especies Menores - Colegio sagrado Corazón de Jesús Documento Operacional: Plan de Emergencias

	Dependencia / Centro	Sede	Documento Operacional	Versión	Fecha De Trámite	Tramitado Por	Estado	Ver	Nueva Versión
☐	Valle del Cauca	Centro Latinoamericano de Especies Menores	Plan de Emergencias	1	2023-03-14	Jessica Andrea Vargas Garcia	Por Ajustar		
☐	Valle del Cauca	Centro Latinoamericano de Especies Menores	Plan de Emergencias	2	2023-03-14	Jessica Andrea Vargas Garcia	Formalizado		
☐	Valle del Cauca	Centro Latinoamericano de Especies Menores	Plan de Emergencias	3	2024-06-26	Diana Lorena Ahumada Tarquino	Por Ajustar		
☐	Valle del Cauca	Centro Latinoamericano de Especies Menores	Plan de Emergencias	1	2024-06-26	Diana Lorena Ahumada Tarquino	Por Ajustar		

Página 1
8 de Registros



Obligación 17

Visita de Inspección de Bomberos

Citación Visita Técnica - Contrato CO1.PCCNTR.7066184 - Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá [En persona]

- Este evento ocurrió el Hace 3 días (Lun 09/12/2024, 'de' 8:30 a 12:00)
- Evento presencial Colegio Sagrado Corazón de Jesús - Centro de Formación CLEM
- Juan David Perdomo Rojas le ha invitado Aceptados: 1, 3 sin respuesta
- Seguimiento



Juan David Perdomo Rojas

Para: segindustrial@bomberostulua.com.co; Diana Lorena Ahumada Tarquino; y 1 más

Vie 06/12/2024 10:01

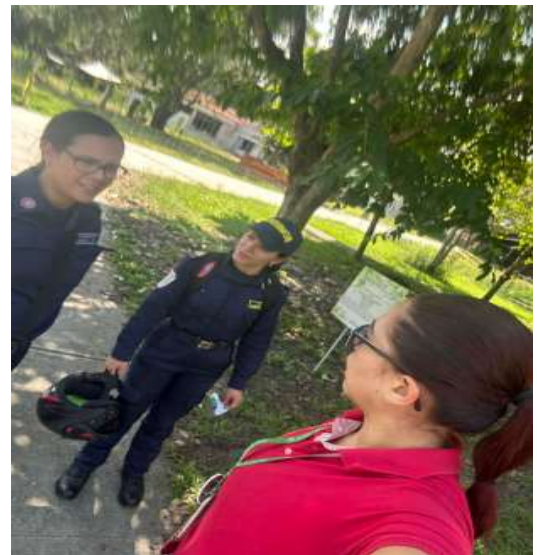
CC: David Francisco Galvez Saldarriaga

No se puede reenviar esta invitación. Solo el organizador puede invitar a otras personas a esta reunión.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 04/12/2034 10:01

Cordial saludo, teniendo en cuenta que el contrato inicio el día 3 de diciembre de 2024 y finaliza el día 13 de diciembre de 2024, es necesario llevar a cabo la visita Técnica por parte del proveedor de la mano de la compañera de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Dinamizador Ambiental; teniendo en cuenta la disponibilidad de todas las partes, se les cita a dicha el día lunes 9 de diciembre de 2024 a las 8:30 AM en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús para finalizar en la Granja del CLEM; de esta forma, podremos garantizar el cumplimiento oportuno del contrato en los tiempos establecidos.

Quedo a disposición de cualquier necesidad o duda que pueda surgir.





Obligación 20.

-Plataforma Compromiso

Compromiso

SENA

SIGA

COULDOW120

SENA

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Olivia Lorena Ahumada Tarquino

Usuario De Consulta - Lider Hyei - Lider Hyei Centro - Lider Dirigida Centro

Modulo - SG-SST

Fecha Observación del Examen

Estándares Mínimos

Evaluar Requerido

Matriz de Puntos

Inspecciones Planificadas

Plan Anual de Trabajo

Control Operacional

Mapa de Integrantes

Programa de Prevención

Historias Clínicas

Plan de V

FIAT

Fuente de Datos

Salir del Modulo

Fecha: Domingo 12 de 2024

Obligación 20 - Obligación 20

Vigencia: Todos

Ver	Id	Director General Regional	Dependencia/Centro	Responsable Asignado	Responsable Designado	Estado	Periodo	Vigencia	Fecha Límite Para Vigencia	Fecha De Vigencia	Calificación	Calificación Mínima	Gráfica	Gráfica	Dependencia
	1019	Vale del Cauca	Centro Latinoamericano de Espacios Menores	Diego Fernando Buitrago (subdirector EJ)	Diana Lorena Ahumada Tarquino	Validada	Evaluación de Exámenes Mínimos 2023	2023	2023-11-24 18:50	2023-11-17 18:50	100	98			
	1012	Vale del Cauca	Centro Latinoamericano de Espacios Menores	Diego Fernando Buitrago (subdirector EJ)	Diana Lorena Ahumada Tarquino	Validada	Actualización de Exámenes Mínimos 2024	2024	2024-11-22 17:00	2024-11-21 22:10	100	93.5			

Página 1

de Registros

Activar Windows